

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 03-08-2022 11:27:13

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-879-AG22

SEÑOR (ES) : FRANCISCA VALENTINA GONZÁLEZ CARREÑO SERVICIO DE E

RUT : 77.031.765-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LAVAMANOS PORTÁTIL PROGRAMA CECOSF COLCURA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30181504	Lavamanos	1 Unidad	LAVAMANOS PORTÁTIL MODELO: LUZ, ALTURA 80cm, ANCHO 40cm, PROFUNDIDAD 36cm, DIAMETRO 32cm		116.000,00	0,00	0,00	116.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	116.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	2.000
Subtotal	\$	118.000
19% IVA	\$	22.420
Total	\$	140.420

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LAVAMANOS PORTÁTIL PARA BOTIQUÍN DE CECOSF COLCURA, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°1 CON FECHA 29-07-2022 DE ENFERMERA LILIAN C. PROGRAMA CECOSF COLCURA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>